

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo el 31° aniversario de la fundación de la Asociación de Ayuda "Nacimos Para Ti" del partido de Nueve de Julio.

DIP. JORGE SILVESTRE Predidente Bloque Cambiemos H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 22 de Mayo de 1986 fue creada como institución de bien púbico la Asociación de Ayuda "Nacimos Para Ti". Esta institución se creó para encuadrar el trabajo de un grupo, constituido por docentes de Educación Especial que reunieron 31 años atrás a padres, amigos, técnicos, profesionales y colaboradores con el objetivo de abrir caminos para las personas con discapacidad de todas las edades.

Nacimos para Tí se propuso ayudar a las personas con discapacidad y a sus familiares, para que alcancen su bienestar y una inserción e integración plena en la sociedad en que viven. A partir de su fundación, puso todas sus fuerzas para lograr en breve plazo una salida laboral para las personas que no están en condiciones de entrar en el mercado competitivo.

Comenzó así una historia trascendental para las personas con discapacidad del Partido de 9 de Julio, el nacimiento oficial del Taller Protegido ocurrido el 25 de junio de 1988. Actualmente asisten operarios que entre otras cosas, se dedican a la confección de cepillos para barrer de distintos tamaños y bolsas de residuos.

En 1994 se inauguró el Centro de Día, donde concurren jóvenes que realizan manualidades, aprenden tareas de la vida diaria, asisten a clases de Educación Física, musicoterapia y equinoterapia.

Nacimos Para Ti es una institución noble, donde los miembros y colaboradores son el motor fundamental para el desarrollo de la misma y para la integración de todas las personas con discapacidad en la ciudad de Nueve de Julio. Es un espacio fundamental para estos jóvenes, donde comparten con sus pares, con su comunidad, y con las localidades vecinas, encuentros, actividades recreativas y descriptivas, viajes, excursiones, visitas guiadas, acontecimientos populares y actividades sociales.



Por todo lo expuesto anteriormente solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente proyecto.

MAURICIO VIVANI Diputado H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

Dip. UDBGE SILVE TRY
Presidente Bloque Cambiernos
Presidente Bloque Cambiernos
Presidente Bloque Cambiernos
Presidente Bloque Cambiernos